

Accidentes UB:

Lesión corporal que se deriva de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado.

• Objeto del Seguro

Seguro de accidentes de adhesión voluntaria para mayores de 28 años con coberturas completas y asistencia en viaje, hasta 90 días, en otro país con motivo de realizar prácticas o estancias en Campus de otras Universidades o Empresas.

• Asegurados

Estudiantes de Grado, Master y aquellos que realizan otros cursos, actividades, estancias, etc., docentes, personal administrativo e investigadores promovidos por la Universidad de Barcelona y entidades dependientes del Grupo U.B.

• Ámbito de Cobertura

24 horas al día.



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Ferrer&Ojeda
INSURANCE PARTNERS



Principales Garantías:

Resumen	Límites
• Fallecimiento por accidente 18.000 € + 1.500 € muerte en España o 3.000 € fallecido en el extranjero	
• Fallecimiento de uno de los padres por accidente o enfermedad	7.200 €
• Fallecimiento de ambos padres por accidente o enfermedad	10.800 €
• Fallecimiento por infarto de miocardio	10.800 €
• Fallecimiento por agresión (a añadir en el capital principal de muerte)	10.800 €
• Invalidez parcial según baremo por accidente hasta	36.000 €
• Invalidez Permanente Absoluta por accidente hasta	36.000 €
• Asistencia Sanitaria por accidente ilimitada en Centros Concertados o 2.000 € en libre elección	
• Operaciones de investigación y salvamento	1.800 €
• Gastos de cirugía plástica, reparadora, prótesis y gafas por accidente, máximo de	3.010 €
• Pérdida de clases por accidente durante 20 días o más a causa de accidente o enfermedad	1.400 €
• Pérdida de clases por accidente durante 2 meses consecutivos o más, si el accidente ocurre en un máximo de 15 días antes de exámenes finales, capital adicional al indicado en el punto anterior, reembolso de matrícula hasta	2.100 €
• Robo en el recinto universitario o in itinere por accidente hasta	1.080 € (objetos personales excluido joyas), y 72 € para dinero en efectivo
• Robo o expoliación de bicicleta, ciclomotor o motocicleta en recinto universitario hasta	240 €
ASISTENCIA EN VIAJE (viajes no superiores a 90 días):	
• Repatriación o traslado sanitario del asegurado	Incluido
• Gastos de prolongación estancia en hotel del asegurado	Máx. 72 € día y 5 días
• Desplazamiento y estancia para acompañante Viaje	Máx. 72 €/día y 5 días
• Repatriación del asegurado fallecido	Incluido
• Regreso anticipado por defunción de un familiar	Incluido
• Regreso anticipado por perjuicios graves a domicilio	Incluido
• Gastos médicos por accidente o enfermedad	6.000 €
• Transmisión de mensajes urgentes	Incluida
• Gastos de defensa legal en el extranjero hasta	900 €
• Anticipo de fianza judicial en el extranjero hasta	3.600 €
• Responsabilidad civil privada hasta	30.050 €
• Adelanto de fondos en el extranjero hasta	1.500 €

COBERTURA 24 HORAS

- La cobertura es 24 horas, quedando modificado lo indicado en el Art. 2do objeto del seguro.